

Guatemala, 31 de Julio de 2017

Licenciado
Alan Alfredo González De León
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas
Su despacho

Señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número AC-44-2017, celebrado entre el Despacho Superior del Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios TECNICOS bajo el reglón 029, me permito presentar el informe Mensual de actividades desarrolladas en el período del 01 al 31 Julio de 2017.

Se detallan Actividades a continuación:

- En seguimiento a la identificación de los representantes Titulares y Suplentes de los Pueblos Indígenas Q'eqchí, que participan en el Consejo Departamental de Desarrollo, se llevó a cabo reunión con el asesor de la Gobernadora Departamental, con el objetivo de establecer información que se requiere para la identificación de actores que deben participar en la Consulta a las Comunidades Indígenas, que sugiere la Sentencia de la Corte de Constitucionalidad, por las hidroeléctricas Oxec y Oxec II.
- En atención a las pautas del procedimiento de Consulta que se realizará en el municipio de Santa Cahabón, se estableció comunicación con el Delegado Departamental de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN, para identificar a los representantes de la Universidades Privadas que funcionan en el departamento de Alta Verapaz y si las mismas están representadas en el Consejo Departamental de Desarrollo.
- En seguimiento al proceso de Consulta que se implementará en el municipio de Santa María Cahabón, se facilitó información del contenido de la Sentencia de la Corte de Constitucionalidad, que ordena al Ministerio realizar la Consulta a las comunidades indígenas, en relación a las centrales generadoras hidroeléctricas Oxec y Oxec II, en reunión del Consejo Municipal de Desarrollo del municipio en mención, donde se contó con la participación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo. Ello con la finalidad de iniciar las primeras acciones para la implementación del proceso en mención.

- En cumplimiento de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, se participó en reunión ordinaria del Consejo Departamental de Desarrollo de Alta Verapaz, en respuesta a la convocatoria girada por la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia-SEGEPLAN-, donde se abordó el tema de la sentencia de la Corte de Constitucionalidad.

Atentamente,

"

Leonardo Mauricio Coc-Sún
DPI No. (264849531 1601)

Vo.Bo.

Lic. Alan Alfredo Gonzalez De Leon
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

